

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Resolución de 10/08/2022, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Farmacia, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/7676]**

Mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 22-03-2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31-03-2021), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Farmacia, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertaron destinos a las personas aprobadas mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 01-07-2022 (D.O.C.M. n.º 128, de 06-07-2022).

Habiendo presentado las solicitudes de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a las mismas.

Por todo ello, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero. - Nombrar personal funcionario de carrera en la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Farmacia, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en el proceso selectivo y adjudicarles destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. - Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 10 de agosto de 2022

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas  
P.D. (Resolución de 15/09/2015  
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)  
El Director General de la Función Pública  
JOSÉ NARVÁEZ VILA



**Castilla-La Mancha**

**Cuerpo : Cuerpo Superior  
Escala : Escala Superior de Sanitarios Locales  
Especialidad : Farmacia**

**Sistema General de Acceso Libre**

**Anexo I. Adjudicación de destinos**

Datos de la persona adjudicada:										Destino Adjudicado:		
Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cod.Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
1	***9610**	Ortega Nueda, Maria del Pilar	***9610**00A2281	0000000157	Farmacéutico/a Ofic. Salud Públ.	23	14876,76	HE	Villarrobledo	Albacete	Dist.Salud Villarrobledo	Sanidad
2	***1830**	Navarro Martínez, Carmen Victoria	***1830**00A2281	0000000155	Farmacéutico/a Ofic. Salud Públ.	23	14876,76	HE	Hellin	Albacete	Dist.Salud Hellin	Sanidad
3	***8795**	Perez Zafrilla, Beatriz	***8795**00A2281	0000000286	Farmacéutico/a Ofic. Salud Públ.	23	14876,76	HE	Las Pedroñeras	Cuenca	Dist.Salud Pedroñeras	Sanidad
4	***5935**	Ortuño Martínez, Vanesa Maria Carolina	***5935**00A2281	0000000225	Farmacéutico/a Ofic. Salud Públ.	23	14876,76	HE	Tomelloso	Ciudad Real	Dist.Salud Tomell.-Manz.	Sanidad
5	***1525**	Almendros Gonzalez, Maria	***1525**00A2281	0000000154	Farmacéutico/a Ofic. Salud Públ.	23	14876,76	HE	Elche de la Sierra	Albacete	Dist.Salud Elche Sierra	Sanidad
6	***4809**	Navarro Zafrá, Gloria	***4809**00A2281	0000000283	Farmacéutico/a Ofic. Salud Públ.	23	14876,76	HE	Belmonte	Cuenca	Dist.Salud Belmonte	Sanidad
7	***0321**	Fombuena Mallach, Eva Patricia	***0321**00A2281	0000000285	Farmacéutico/a Ofic. Salud Públ.	23	14876,76	HE	Motilla del Palancar	Cuenca	Dist.Salud Motilla P.	Sanidad
8	***3474**	Cabanillas Rodriguez, Maria Luisa	***3474**00A2281	0000000285	Farmacéutico/a Ofic. Salud Públ.	23	14876,76	HE	Motilla del Palancar	Cuenca	Dist.Salud Motilla P.	Sanidad